



DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE
DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN
LA CLAUSURA DE LA DECIMA
CONFERENCIA ANUAL DE EJECUTI-
VOS (CADE 1971).

Paracas, 21 de Noviembre de 1971

UNMSM-CEDOC



DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL
DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN
LA CIUDAD DE LA OROYA EN
LA CIUDAD DE LA DECIMA CON-
FERENCIA ANUAL DE EJECUTIVOS
(CADE - 71)

Paracas, 21 de Noviembre de 1971

Señor Presidente del Instituto Peruano de
Administración de Empresas
Señor Presidente de la Decima Conferencia Anual
de Ejecutivos
Señoras,
Señores:

**DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL
DE DIVISION JUAN VELASCO
ALVARADO, PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, EN LA DECIMA CON-
FERENCIA ANUAL DE EJECUTIVOS
(CADE - 71)**

Paracas, 21 de Noviembre de 1971

**DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE
DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN
LA CLAUSURA DE LA DECIMA CON-
FERENCIA ANUAL DE EJECUTIVOS
(CADE - 71).**

Paracas, 21 de Noviembre de 1971

Señor Presidente del Instituto Peruano de
Administración de Empresas

Señor Presidente de la Décima Conferencia Anual
de Ejecutivos

Señoras,

Señores:

Culmina hoy otro diálogo fecundo de Gobernantes y Empresarios Privados. Nuevamente hemos tenido oportunidad de confrontar puntos de vista relacionados con aspectos fundamentales de la problemática industrial y económica del Perú. Esta vez el tema central de nuestro encuentro ha sido el análisis del Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Cumplen así los empresarios aquí representados su responsabilidad ciudadana e institucional de estudiar, como indicara el Presidente de CADE 71 en la sesión inaugural de este evento, las grandes cuestiones que atañen a la colectividad nacional y fijar responsable y libremente frente a ellas su posición.

Quisiera señalar, antes que nada, el significado que encuentros como éste tienen en términos de participación de las instituciones peruanas en la marcha general del país, es decir, en el desenvolvimiento de su vida económica y política. El Plan Nacional de Desarrollo, cuyo significado y cuyas implicaciones han sido analizados aquí, es resultado conjunto del aporte de toda la Administración Pública y también de la contribución técnica de instituciones y personas ajenas a ella. Pero un plan no es solamente una concepción, una serie de formulaciones normativas, un conjunto de criterios, un cuadro de metas y una relación de proyectos específicos. Un plan es también un decisivo problema de aplicación. Y aquí se han formulado observaciones, críticas e interrogantes que, justamente, se relacionan con la realización del Plan Nacional de Desarrollo y que, por tanto, deberán ser ponderadas y analizadas por los diversos organismos estatales comprometidos en la ejecución de dicho plan. En consecuencia, todos debemos ver aquí un ejemplo palpable de la participación efectiva de una importante institución nacional en el desenvolvimiento concreto de los planes de desarrollo del país.

Tal hecho, sin embargo, no configura en forma alguna situación de privilegio para el Sector Empresarial del Perú por parte del Gobierno Revolucionario. Siempre hemos estado dispuestos a dialogar con cualquier institución representativa en el país, independientemente del campo en que ella actúe. Y antes de hoy hemos dicho con claridad que nuestro compromiso histórico es con el pueblo del Perú y no en particular con cualquiera de los

grupos sociales que integran la Nación Peruana. Empero, ustedes saben muy bien que, pese a la declaración enfática de que esta Revolución es incompatible con la emergencia de nuevos grupos privilegiados que reemplacen a los que tradicionalmente detentaron el poder en el país, existen todavía quienes con gran miopía y contumacia intentan sostener que nuestra Revolución persigue afianzar en el futuro el poder político-económico de una nueva oligarquía industrial por ellos denominada burguesía dependiente. Este apresurado y arbitrario razonamiento tradicional es incapaz de percibir la naturaleza procesal del fenómeno revolucionario e ignora de mala fe la declarada direccionalidad del proceso peruano hacia formas de organización socio-económicas distantes y distintas por igual de aquellas que definen la esencia del capitalismo como sistema y del comunismo estatista como modelo histórico concreto.

Las transformaciones societales no son fenómenos de improvisación. Son procesos creadores de larga duración temporal, que generan problemáticas nuevas, al par que solucionan problemas seculares. Originan nuevas ordenaciones socio-económicas y tienden a reconstruir la totalidad del universo valorativo de los pueblos. Imponen, por eso, una nueva moral social y representan, en su conjunto, el quehacer colectivo de una nación que enrumba su camino hacia formas inéditas de estructuración y comportamiento en los campos económicos, cultural y político. Si esto es así, y si una Revolución representa, por tanto, un fenómeno social total, entonces en el nuevo ordenamiento político-económico hacia el cual se orienta la Revolución Peruana será imposible que el Sector Industrial, o cualquiera otro, ejerza el monopolio del poder. En este sentido, quisiera reiterar que de bien poco serviría esta Revolución sin tan sólo aspirara a modernizar el sistema capitalista tradicional a fin de mantenerlo y si, por actuar de este modo, pretendiera re-legitimar ese sistema

reemplazando a la vieja oligarquía de origen agrario por un nuevo grupo de poder económico industrial y financiero.

Nada de lo anterior quiere decir, ni por asomo, que el Gobierno Revolucionario se sitúe en una relación conflictiva frente al Sector Empresarial. Al contrario, nuestra convicción —Y así lo señalé aquí hace un año— es que existe “un amplio terreno de entendimiento constructivo” entre ustedes y nosotros. Pero tal posibilidad de entendimiento dejaría de existir si se basara en una incorrecta apreciación de las convicciones, deseos, expectativas y enfoques que definen nuestras posiciones en el Perú de hoy. En otras palabras, la garantía de una relación duradera y leal tiene que ser la exacta comprensión de los propósitos, la indubitable certeza de que se ha dicho con entera honradez la posición real de cada quien. Sólo de esta manera podremos estar siempre seguros de que no surgirán malos entendidos que más tarde entraben una relación que puede y debe ser fructífera para el Perú. Y así como reiteramos hoy nuestro propósito de no avasallar la actividad empresarial privada sino, por el contrario, de estimularla dentro de un esquema de desarrollo no-capitalista y no-comunista, así también reafirmamos nuestra ya declarada convicción de que los industriales no constituirán un nuevo grupo de poder dominante en el Perú.

Las expresiones vertidas durante los debates y las exposiciones de los dirigentes empresariales de CADE 71 afirman la confianza de que los industriales peruanos comprenden cada vez con mayor claridad la naturaleza verdadera de la Revolución Peruana. Abona esta certeza la indudable tendencia a la recuperación de niveles aceptables de inversión industrial puesta en evidencia durante el último año. Ambas circunstancias permiten mirar con optimismo el desenvolvimiento futuro de la Economía Nacional. Dentro de los inmodificables lineamientos de la po-

sición revolucionaria del Gobierno de la Fuerza Armada, los empresarios peruanos encontrarán el respaldo y el estímulo del Estado. Sobre tal base será por entero posible impulsar un extraordinario desarrollo de la industria peruana en los próximos años. La conjunción de esfuerzos privados y estatales será fundamentalmente beneficiosa para el país. Y en la medida en que ella no estimule la emergencia de ilusorias y equivocadas actitudes contrarias al irreversible proceso de transformaciones socio-económicas hoy en curso, ella será también beneficiosa para el desarrollo de la Revolución.

En este sentido, quisiera formular algunos comentarios en torno a la cuestión fundamental de la inter-relación entre transformaciones estructurales y crecimiento económico. En el Plan Nacional de Desarrollo se indica claramente que las transformaciones estructurales son para nosotros prioritarias con respecto al crecimiento económico del país. Y aquí se han formulado diversas observaciones con respecto a este fundamental planteamiento principista. Al respecto no deben olvidarse dos atinencias de decisiva importancia para la comprensión correcta del problema. En primer lugar, debería recordarse que el Gobierno Revolucionario ha definido el desarrollo como un proceso de transformaciones orientado a modificar substancialmente la estructura tradicional de poder en todas sus dimensiones esenciales. Y ha señalado que, en el caso concreto del Perú, Desarrollo y Proceso Revolucionario son conceptos equivalentes. De aquí se desprende la prioridad que conferimos a las transformaciones estructurales con respecto al crecimiento económico.

En segundo lugar, tampoco debe olvidarse que ese crecimiento puede ocurrir en condiciones de mantenimiento de la estructura tradicional de poder o en condiciones de transformación cualitativa de tal estructura. Por tanto, si el crecimiento económico puede darse en ambas situaciones, quiere decir que

No
encuentro
en el
*

* *

lo realmente decisivo para el futuro del Perú es la transformación estructural de nuestra sociedad. Desde una perspectiva así, que lógicamente resulta inseparable de la naturaleza genuinamente revolucionaria de nuestro Gobierno, el crecimiento económico adquiere, pese a su grande y no negada significación, un claro carácter subsidiario y referencial con respecto a la necesidad de lograr la transformación nacional, como objetivo supremo de la Revolución.

Implícito en lo anterior está también el reconocimiento del innegable carácter transitorio de cualquier posible dificultad que para el crecimiento económico del país pudiera derivarse de la aplicación de reformas sustantivas en el sistema económico tradicional. En este sentido, es enteramente explicable que un proceso de cambios socio-políticos profundos se traduzca temporalmente en alteraciones que afecten de manera adversa el "normal" desenvolvimiento de algunas actividades económicas. Tal situación no es, como queda anotado, permanente. Por tanto, sería un error fundamental derivar de tal hecho transitorio la errada conclusión de que para garantizar la continuidad del crecimiento económico deba sacrificarse a tal objetivo secundario la finalidad fundamental de remodelar un ordenamiento social injusto e históricamente periclitado.

El crecimiento económico de una sociedad sólo tiene sentido cuando se admite su naturaleza instrumental, es decir, cuando se reconoce su condición de medio al servicio de finalidades de justicia para la sociedad en su conjunto. Nadie crea riqueza en el vacío. La creación de la riqueza es un hecho social. La sociedad lo hace posible. En consecuencia, desde un punto de vista de finalidades —que los gobernantes responsables no pueden olvidar, sin olvidar la esencia misma de su cometido histórico— la creación de riqueza debe obedecer fundamental-

mente a criterios de justicia que tiendan a garantizar el bienestar y la felicidad de todos los hombres. En otras palabras, un verdadero crecimiento económico sólo tiene sentido en la medida en que se fundamenta en una concepción más amplia del desarrollo como proceso indesligable de un valor de justicia para todo el conjunto de la sociedad.

Desde una perspectiva de esta naturaleza, la subordinación del crecimiento económico al proceso de transformaciones sociales como expresión concreta de un orden de justicia, resulta irrecusable. Y resulta también irrecusable concluir que no existe relación excluyente entre transformaciones de estructura y crecimiento económico. Cualquier contradicción entre las realidades de ambos fenómenos es tan sólo aparental y ciertamente efímera. Permítaseme, en consecuencia, puntualizar este cordial reparo al símil que elocuentemente trazara hace un momento el Presidente de IPAE.

Gran parte del enfoque que nuestro Gobierno da a los problemas que han concitado el interés de CADE 71 dimana de la posición nacionalista del Gobierno de la Fuerza Armada. En países como el Perú el nacionalismo representa una fuerza revolucionaria. No es el nuestro, por tanto, un nacionalismo chauvinista y estéril. La propia naturaleza dependiente y sub-desarrollada de nuestra sociedad tradicional, hizo del Perú un país esencialmente desnacionalizado, en el sentido de que en el pasado no fuimos capaces de articular, como país, una posición que, en todos los planos de la vida social, diera preeminencia a lo verdaderamente propio y nuestro. Estuvimos demasiado acostumbrados a vivir en función de lo externo a mirar nuestra propia realidad a través del cristal de perspectivas que nos eran ajenas, a entender los problemas de nuestro pueblo a partir de enfoques que nos eran radicalmente extraños y, en fin, a comportarnos, como país, de espaldas a nuestro propio ser nacional.

Todo esto tenía que ser profundamente revisado para que fuésemos capaces de reencontrar el sentido de nuestra propia historia y sus valores, de nuestra propia realidad y sus características. La afirmación genérica de lo nacional está, por eso, en la raíz misma de nuestra posición anti-imperialista y de nuestra lucha contra todas las formas de dependencia. Más nunca hemos tan siquiera intentado rechazar la vinculación del Perú con otros pueblos, ni negar la entrañable relación que entronca la tradición cultural del Perú a las grandes corrientes de la cultura universal.

Sabemos demasiado bien que han terminado para siempre los días de los aislamientos infecundos. Pero también sabemos demasiado bien que la cultura y el pensamiento de otros pueblos sólo podrán enriquecernos y sólo podremos retribuir tal enriquecimiento en la medida en que seamos capaces de ser nosotros mismos con autenticidad. Por todo lo anterior, nuestra posición nacionalista, lejos de conducirnos al obscurantismo de autosuficiencias imposibles, nos lleva a una positiva reivindicación de valores nacionales históricamente germinados en el largo proceso de enriquecimiento con una tradición universal que no podemos ni debemos abandonar, porque forma parte de nuestra más rica herencia cultural.

Toda la obra de la Revolución Peruana puede ser entendida como un esfuerzo por formular una posición que, con sentido realista y creador, abra para el Perú la posibilidad de resolver sus problemas más hondos sin recurrir al calco servil de modelos extraños a nuestra realidad. Tales modelos son fundamentalmente ahistóricos en la medida en que no han sufrido la revisión conceptual y valorativa indispensable para contemporaneizarlos y, por tanto, relegitimarlos históricamente, en una época, como la nuestra, de profunda revaloración de todo el pensamiento revolucionario.

En parte, lo anterior fundamenta la individualidad de la Revolución Peruana dentro de las corrientes de transformación que hoy se dan en el mundo. Reconocemos las dificultades inherentes a una posición como la nuestra. Atacada duramente por los grupos conservadores que defienden palmo a palmo todo lo que creen posible salvar del viejo ordenamiento de nuestra sociedad, la posición de la Revolución Peruana es, también, fundamentalmente incomprendida por una "izquierda" tradicional enfeudada a planteamientos extranjeros que con porfía intenta aprovechar este proceso para sus propios fines. Incapaz de comprender la gran empresa de crear un nuevo pensamiento revolucionario en el Perú, esa "izquierda" trata de proyectar la imagen del proceso peruano como paso transicional a otra revolución supuestamente verdadera. Huelga destacar la considerable distancia que irremediablemente separa tal posición de la que nosotros defendemos. Para nosotros, nuestra Revolución no tiene que imitar el modelo de ningún proceso revolucionario fuera del Perú. No somos tributarios de ninguna otra revolución. Respetamos otras revoluciones, pero la nuestra es diferente. Ni superior ni inferior: Sólo distinta y propia, vale decir, auténtica.

Nuestra Revolución continuará su curso, siempre leal a su propósito de ser, en forma y en esencia, profundamente peruana y nacional. Dentro de este indesviable cauce original que le da su sentido más profundo, sabremos encontrar las soluciones a los problemas que inevitablemente surgen y surgirán en el futuro. Algunos tendrán necesaria referencia a cuestiones vinculados de manera directa con el quehacer industrial del país. Quiero por eso reafirmar una vez más nuestro fundamental propósito de impulsar prioritariamente la nueva industrialización del Perú que garantice la creciente liberación de nuestra economía de su tradicional sujeción al dominio extranjero y, al propio tiempo, el logro de objetivos de justicia social que no pueden ser abandonados.

En este sentido, quisiera señalar el hecho de que vivimos en un período caracterizado por la presencia de problemas que afectan el funcionamiento de las economías de todos los países. En tales circunstancias sería por demás ilusorio suponer que el Perú pudiera constituir una excepción. A las naturales implicaciones derivadas de las propias reformas económicas que constituyen parte esencial de la Revolución que hoy vive el país, habría que añadir, por esta razón, las que tienen su origen en las dificultades que en los últimos tiempos han surgido en el plano de la economía internacional y que afectan a casi todos los países con los cuales tenemos directa o indirecta relación. En un mundo profundamente interdependiente, lo anterior significa la inevitabilidad de que a nosotros también nos alcancen los efectos de crisis y problemas económicos no resueltos en otras partes del mundo.

Sin embargo, en los últimos días ha surgido una nueva situación llamada a modificar de manera muy importante el panorama económico del Perú. Me refiero al hallazgo de petróleo en los campos de exploración asignados por el Estado a PETRO-PERU, la Empresa Nacional creada por la Revolución. Esta nueva fuente de riqueza habrá de contribuir de modo decisivo al fortalecimiento de nuestra economía. Y aun cuando no deben esperarse dramáticos resultados inmediatos, realistamente podemos considerar este descubrimiento como un hecho trascendental para el país.

El impulso de la industria petrolera en la selva no sólo representará un aumento considerable de divisas y la creación de importantes mercados de trabajo, sino también habrá de significar un aporte invaluable al desarrollo de la amazonía peruana. Sin embargo, desde otro punto de vista, la explotación de estos nuevos yacimientos de PETRO-PERU ensanchan enormemente las posibilidades de acelerar la aplicación de las reformas sustantivas de la

Revolución. De esta manera, daremos concreción efectiva al ideal de que los inmensos recursos naturales del país sirvan para financiar el desarrollo social de nuestro pueblo, propósito fundamental del Gobierno de la Fuerza Armada.

Con más razón que nunca podemos hoy mirar, por eso, con optimismo y con confianza el porvenir económico del Perú y en particular el futuro de la industria peruana, cuyo acelerado desarrollo necesita del impulso de los empresarios nacionales quienes, dentro de los lineamientos fijados por la Revolución, encontrarán siempre en nosotros todo el estímulo y todo el respaldo que requieran. En este sentido, nuestra posición es la misma que expuse en CADE 70, con la claridad y franqueza que han caracterizado los encuentros entre los empresarios peruanos y el Gobierno Revolucionario. Reitero en su integridad los planteamientos entonces formulados y agradezco, en nombre de nuestro Gobierno, el interés puesto de manifiesto al analizar la naturaleza y los alcances de algunos aspectos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo. Las observaciones a dicho plan constituyen testimonio incontrovertible de la amplitud y respeto con que nuestro Gobierno recibe las críticas constructivas del Sector Empresarial del país. Este es un ejemplo de la cooperación que siempre hemos deseado de todas las instituciones nacionales.

Estoy seguro que nada empañará nuestra cordial y ahora fortalecida relación. Todo esto debe llevarnos a la convicción de que las posibilidades de ese entendimiento constructivo a que me referí el año pasado, tienen ya un alto grado de realidad. Esperamos que este diálogo leal y este fecundo cotejo de ideas y posiciones se afiance más aun en el futuro porque ustedes, nosotros y, sobre todo, el Perú, requerimos con apremio una amplia y positiva conjunción de esfuerzos que, involucrando a los trabajadores de la industria peruana, nos una a todos

en el empeño común por impulsar con toda nuestra energía el auténtico desarrollo económico de nuestra Patria, tal como lo señalé al finalizar mi discurso ante CADE 70.

Señores:

Declaró oficialmente clausuradas las sesiones de la Décima Conferencia Anual de Ejecutivos.



OFICINA NACIONAL DE INFORMACION

EMPRESA EDITORA DEL
DIARIO OFICIAL "EL PERUANO"

LIMA PERU

UNMSM-CEDOC